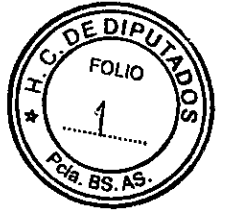


EXPTE. D-



3817/14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

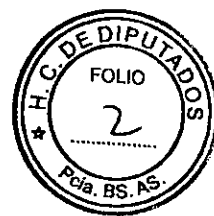
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al Club Atlético Sarmiento de Junín, que vuelve a disputar sus encuentros en la Primera División del Fútbol Argentino, luego de 32 años de ausencia.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



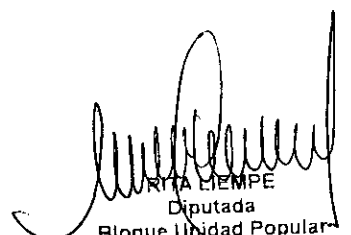
FUNDAMENTOS

El 1 de abril de 1911 un grupo de jóvenes funda el Sarmiento Football Club. Recién 22 años después, el 27 de enero de 1933 la Asamblea aprueba el cambio de nombre y se sustituye la denominación de Sarmiento Football Club por la que perduraría en el tiempo: Club Atlético Sarmiento. Antes de ingresar al profesionalismo tuvo una muy buena participación en el fútbol amateur. En 1917 se organiza el primer campeonato oficial de la Liga, siendo el primer campeón justamente el Club Atlético Sarmiento. Entre 1917 y 1950 obtuvo 13 campeonatos de la Liga Deportiva del Oeste.

En esta ocasión, el equipo oriundo de la Ciudad de Junín logró el ansiado ascenso a la Primera División del Fútbol Argentino al empatar sin tantos ante el equipo de Unión, en Santa Fe.

De esta manera, Sarmiento "volvió" a Primera División tras 32 años de ausencia. Por aquel entonces, lo había logrado entre 1981 y 1982, con aquel equipo en el que brillaran José Raúl "Toti" Iglesias, Ricardo Gareca, Luciano Polo, Roberto el "León" Espósito, entre otras figuras. En aquella oportunidad, lograron el ascenso tras haber ganado en forma brillante el campeonato de la vieja Primera B, en 1980, con épicos partidos en los que eran alentados por miles de hinchas.

Ante lo expuesto, y por tratarse de una gran institución, tradicional, popular, representativa y orgullo de muchos juninenses y bonaerenses, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.